	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1316485
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
OBJETO:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria en el área de seguridad y salud en el trabajo del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
VALOR:	Se fija como valor total del contrato la suma de treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 35550000) moneda legal colombiana, esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Pagos mensuales por valor de tres millones quinientos cincuenta mil ($3.550.000,oo) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia.
CONTRATISTA:	JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PAÉZ
NIT:	63.437.984
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PAÉZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	**JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS**
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

En la ciudad de Vélez a los CUATRO (**04**) días del mes de **febrero** de 2020, entre los suscritos: **JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **13.954.814** de **Vélez**, en calidad de Supervisor del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, por el SENA, y por la otra parte **JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.437.984** de (**Vélez**), EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1316485 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 4020 del 04 / 02 / 2020**.**

Fecha de aprobación de las garantías: fecha (04/ 02 / 2020)

Fecha de inicio: fecha (04/ 02 / 2020)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Julie González Páez.

JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
EL CONTRATISTA

JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS
SUPERVISOR DEL CONTRATO